

PRIMER EJERCICIO: TEST Nº 1

1.- Según lo indicado en el artículo 55.1 de la Constitución Española de 1978, señale cuál de los siguientes derechos podrá ser suspendido cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución:

- a) El derecho a la educación.
- b) El derecho de petición individual y colectiva.
- c) El derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales.
- d) El derecho a la huelga.

2.- El artículo 137 de la Constitución Española de 1978, indica que *el Estado se organiza territorialmente en*:

- a) Comunidades Autónomas y en las Corporaciones Locales que se constituyan.
- b) Comunidades Autónomas, en Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos que se constituyan.
- c) Municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- d) Municipios, en mancomunidades, en islas, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.

3.- El Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, se denomina:

- a) Del Presidente.
- b) De la Asamblea de Madrid.
- c) Del Gobierno.
- d) De la Administración.

4.- Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, corresponde a la Comunidad de Madrid, en el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que la misma establezca, el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución en la siguiente materia:

- a) Asociaciones.
- b) Productos farmacéuticos.
- c) Contraste de metales.
- d) Régimen local.

5.- Conforme a lo establecido en el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, señale la respuesta correcta:

- a) Para ejercer las competencias de la Unión, las instituciones adoptarán Reglamentos, Directivas y Decisiones, pero no podrán adoptar ni Recomendaciones ni Dictámenes.
- b) El Reglamento tendrá un alcance sectorial.
- c) La Decisión no será obligatoria en todos sus elementos.
- d) Las Recomendaciones y los Dictámenes no serán vinculantes.

6.- Según el artículo 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indique cuál de las siguientes respuestas será causa de inadmisión de un recurso administrativo:

- a) Tratarse de un acto no susceptible de recurso.
- b) Cuando hayan transcurrido 15 días desde la notificación de la resolución.
- c) No especificar la normativa de aplicación en la interposición del recurso.
- d) Ser incompetente el órgano administrativo, cuando el competente perteneciera a la misma Administración Pública.

7.- El artículo 9.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que *en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a:*

- a)** Las materias en que así se determine por norma con rango de reglamento.
- b)** La resolución de recursos en los órganos administrativos que hayan dictado los actos objeto de recurso.
- c)** La adopción de disposiciones de carácter reglamentario.
- d)** Los asuntos que se refieran a relaciones con la Jefatura del Estado, la Presidencia del Gobierno de la Nación, las Cortes Generales y los órganos judiciales.

8.- El artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a la tramitación de emergencia, establece que *cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, se estará al siguiente régimen excepcional:*

- a)** Si el contrato ha sido celebrado por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social o demás entidades públicas estatales, se dará cuenta de dichos acuerdos al Consejo de Ministros en el plazo máximo de treinta días.
- b)** El plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a dos meses, contado desde la adopción del acuerdo con el adjudicatario del contrato.
- c)** El plazo de inicio de la ejecución de las prestaciones no podrá ser superior a tres meses, contado desde la adopción del acuerdo con el adjudicatario del contrato.
- d)** Si el contrato ha sido celebrado por la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social o demás entidades públicas estatales, se dará cuenta de dichos acuerdos al Consejo de Ministros en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

9.- El artículo 21.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, indica que *la selección de los funcionarios se realizará:*

- a)** Únicamente mediante el sistema de oposición.
- b)** Preferentemente mediante los sistemas de oposición y concurso-oposición.
- c)** Exclusivamente mediante los sistemas de oposición y concurso-oposición.
- d)** Únicamente mediante el sistema de concurso-oposición.

10.- El artículo 72 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, indica que *la expedición de órdenes de pago con cargo al Presupuesto de la Administración de la Comunidad y de sus Organismos Autónomos habrá de acomodarse al plan general que sobre disposición de fondos de la Tesorería se establezca por:*

- a)** El Consejero de Hacienda.
- b)** Cada Consejero en su Consejería.
- c)** El Consejo de Gobierno.
- d)** La Asamblea de Madrid y el Consejo de Gobierno.

11.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el órgano ambiental podrá resolver la inadmisión de la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria por una de las siguientes razones:

- a) Si estimara de modo inequívoco que el plan o programa es manifiestamente viable por razones ambientales.
- b) Si estimara que el documento inicial estratégico reúne condiciones de calidad suficientes.
- c) Si ya hubiese admitido y ya hubiese dictado una declaración ambiental estratégica desfavorable en un plan o programa sustancialmente análogo al presentado.
- d) Si ya hubiese inadmitido o ya hubiese dictado una declaración ambiental estratégica desfavorable en un plan o programa sustancialmente análogo al presentado.

12.- El artículo 2.5 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, indica que *la concesión de subvenciones cofinanciadas por la Administración del Estado se regirá por lo dispuesto en:*

- a) La legislación que resulte de aplicación y, en su defecto, por la normativa de la Comunidad de Madrid.
- b) La legislación del Estado.
- c) La normativa de la Comunidad de Madrid.
- d) La legislación que resulte de aplicación y, en todo caso, por la normativa de la Comunidad de Madrid.

13.- Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 45/1997, de 20 de marzo, por el que se desarrolla el Régimen de Control Interno y Contable ejercido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, no estarán sometidas a fiscalización previa las subvenciones:

- a) Que declare exentas la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
- b) Que declare exentas el Consejo de Gobierno.
- c) Con asignación nominativa en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.
- d) Que declare exentas cada Consejería, por razón de la materia.

14.- Conforme a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento (UE) N° 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre la normalización europea, por el que se modifican las Directivas 89/686/CEE y 93/15/CEE del Consejo y las Directivas 94/9/CE, 94/25/CE, 95/16/CE, 97/23/CE, 98/34/CE, 2004/22/CE, 2007/23/CE, 2009/23/CE y 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Decisión 87/95/CEE del Consejo y la Decisión n° 1673/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, indique qué se entiende por *norma*:

- a) Es una especificación técnica adoptada por un organismo de normalización reconocido, de aplicación repetida o continua, cuya observancia no es obligatoria, y que reviste una de las formas siguientes: norma internacional, norma europea, norma armonizada o norma nacional.
- b) Es cualquier especificación técnica, adoptada por una organización europea de normalización para su aplicación repetida o continua y cuya observancia es obligatoria.
- c) Es una especificación técnica adoptada por un organismo de normalización reconocido, de aplicación repetida o continua, cuya observancia es obligatoria, y que reviste una de las formas siguientes: norma internacional, norma europea, norma armonizada o norma nacional.
- d) Es una especificación técnica adoptada por un organismo europeo de normalización, de aplicación repetida o continua, cuya observancia es obligatoria, y que reviste una de las formas siguientes: norma internacional, norma europea o norma nacional.

15.- Según lo indicado en el artículo 2 del Reglamento (CE) N° 765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 9 de julio de 2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 339/93, señale qué se entiende por *importador*:

- a) Toda persona física o jurídica establecida en la Comunidad que introduce un producto de un tercer país en el mercado comunitario.
- b) Toda persona física o jurídica de la cadena de suministro distinta del fabricante que comercializa un producto de un tercer país.
- c) Toda persona jurídica de la cadena de suministro distinta del fabricante que comercializa un producto.
- d) Toda persona física o jurídica no necesariamente establecida en la Comunidad que introduce un producto de un tercer país en el mercado comunitario.

16.- El Anexo II de la Decisión N° 768/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, sobre un marco común para la comercialización de los productos y por la que se deroga la Decisión 93/465/CEE del Consejo, en relación a los procedimientos de evaluación de la conformidad, establece que la conformidad basada en el pleno aseguramiento de la calidad corresponde al:

- a) Módulo F.
- b) Módulo H.
- c) Módulo D1.
- d) Módulo E1.

17.- Según lo especificado en el artículo 12 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, los Reglamentos de seguridad establecerán:

- a) Las medidas que las administraciones deban adoptar para la prevención, limitación y cobertura de los riesgos derivados de la actividad de las instalaciones o de la utilización de los productos.
- b) Las medidas que los fabricantes deban adoptar para la prevención, limitación y cobertura de los riesgos derivados de la actividad de las instalaciones o de la utilización de los productos.
- c) Únicamente, las instalaciones y actividades sujetos a los mismos.
- d) Las medidas que los titulares deban adoptar para la prevención, limitación y cobertura de los riesgos derivados de la actividad de las instalaciones o de la utilización de los productos; incluyendo, en su caso, estudios de impacto ambiental.

18.- El artículo 32 de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, indica que *el plazo de prescripción de las infracciones previstas en esta Ley será de:*

- a) Cinco años para las muy graves, tres para las graves y uno para las leves, a contar desde su total consumación.
- b) Tres años para las muy graves, tres para las graves y uno para las leves, a contar desde su total consumación.
- c) Cinco años para las muy graves, dos para las graves y dos para las leves, a contar desde su total consumación.
- d) Tres años para las muy graves, dos para las graves y dos para las leves, a contar desde su total consumación.

19.- Conforme a lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Registro Integrado Industrial, aprobado por el Real Decreto 559/2010, de 7 de mayo, la Comisión de Registro e Información Industrial se reunirá, al menos:

- a) Dos veces al año por convocatoria de su Presidente o a petición de tres quintos de sus miembros.
- b) Una vez al año por convocatoria de su Presidente o a petición de un tercio de sus miembros.
- c) Dos veces al año por convocatoria de su Presidente o a petición de un tercio de sus miembros.
- d) Una vez al año por convocatoria de su Presidente o a petición de tres quintos de sus miembros.

20.- Indique en qué Capítulo del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, se regula la infraestructura acreditable para la Seguridad Industrial:

- a) Capítulo III.
- b) Capítulo IV.
- c) Capítulo I.
- d) Capítulo II.

21.- Según lo indicado en el Anexo II del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en relación a las disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo, señale la respuesta correcta:

- a) Los trabajadores deberán poder acceder y permanecer en condiciones de seguridad en todos los lugares necesarios para utilizar, ajustar o mantener los equipos de trabajo.
- b) A los equipos de trabajo que se retiren de servicio se les deberá retirar sus dispositivos de protección.
- c) Los equipos de trabajo llevados o guiados manualmente, cuyo movimiento pueda suponer un peligro para los trabajadores situados en sus proximidades, se utilizarán con las debidas precauciones, respetándose una distancia de seguridad de dos metros.
- d) El montaje y desmontaje de los equipos de trabajo deberá realizarse de manera segura, especialmente mediante el cumplimiento de las instrucciones facilitadas por el suministrador.

22.- Conforme a lo establecido en el Anexo IX del Reglamento (UE) 2024/3110 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por el que se establecen reglas armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga el Reglamento (UE) nº 305/2011, en relación a los sistemas de evaluación y verificación, el sistema 1+ indica:

- a) Control completo del organismo notificado sin ensayos de muestras de auditoría.
- b) Organismo notificado centrado en el control de la producción en fábrica.
- c) Control completo del organismo notificado con ensayos de muestras de auditoría.
- d) Autoverificación y autocertificación del fabricante.

23.- Según lo indicado en el artículo 5 de la Instrucción Técnica Complementaria «MIE-AEM-2» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas torre para obras u otras aplicaciones, aprobada por el Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, en relación a la instalación y puesta en servicio, señale la respuesta correcta:

- a) El anemómetro será exigible en las grúas que vayan a instalarse en una zona donde puedan alcanzarse los vientos límite de servicio.
- b) Las empresas fabricantes de los pies de empotramiento dispondrán en plantilla, como mínimo, cuatro técnicos titulados competentes.
- c) El anemómetro deberá dar un aviso intermitente a la velocidad de viento de 40 km/h y continuo a 60 km/h, parando la señal al dejar la grúa fuera de servicio.
- d) Las empresas fabricantes de los pies de empotramiento suscribirán un seguro de responsabilidad civil, u otra garantía equivalente, con cobertura mínima por accidente de 600.000 euros.

24.- Conforme a lo establecido en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria «MIE-AEM-4» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, referente a grúas móviles autopropulsadas, aprobada por el Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, indique cuál será la periodicidad de las inspecciones oficiales de una grúa móvil autopropulsada cuya antigüedad es de seis años:

- a) Esta grúa móvil autopropulsada será inspeccionada periódicamente cada tres años.
- b) Esta grúa móvil autopropulsada será inspeccionada periódicamente cada dos años.
- c) Esta grúa móvil autopropulsada será inspeccionada periódicamente cada cinco años.
- d) Esta grúa móvil autopropulsada será inspeccionada periódicamente cada año.

25.- Según lo indicado en el artículo 11 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 aprobada por el Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente, las inspecciones periódicas se realizarán, como mínimo, en los siguientes plazos:

- a) Ascensores instalados en edificios de uso industrial o en lugares de pública concurrencia: Cada año.
- b) Ascensores instalados en edificios de más de quince viviendas, o con más de cuatro plantas servidas: Cada cuatro años.
- c) Ascensores instalados en edificios de más de veinte viviendas, o con más de cuatro plantas servidas: Cada cuatro años.
- d) Ascensores instalados en edificios de más de veinte viviendas, o con más de cuatro plantas servidas: Cada tres años.

26.- Conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 aprobada por el Real Decreto 355/2024, de 2 de abril, que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, así como el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente, en relación a una inspección calificada como desfavorable con defectos muy graves, indique la respuesta correcta:

- a) En el exterior de la cabina y en la puerta de acceso de la planta baja el organismo de control colocará una etiqueta indeleble con el resultado de «FUERA DE SERVICIO».
- b) El organismo de control remitirá al órgano competente de la comunidad autónoma copia del certificado de inspección con resultado desfavorable en el plazo de 24 horas.
- c) En el interior de la cabina y en la puerta de acceso de la primera planta el organismo de control colocará una etiqueta indeleble con el resultado de «FUERA DE SERVICIO».
- d) El organismo de control remitirá al órgano competente de la comunidad autónoma copia del certificado de inspección con resultado desfavorable en el plazo de 48 horas.

27.- El artículo 10.2 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC EP2 del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, en relación a los valores de presión de pruebas posteriores a la puesta en servicio, indica que *para las calderas, incluidas las calderas de circulación forzada, de paso único, con punto de vaporización variable y partes a presión diseñadas para diferentes niveles de presión a lo largo del recorrido del flujo agua-vapor, la prueba hidráulica tendrá un valor igual a:*

- a) 1,3 la presión máxima de servicio, en su caso, es decir: $PT = 1,3 \times Pms$.
- b) 1,4 la presión máxima de servicio, en su caso, es decir: $PT = 1,4 \times Pms$.
- c) 1,2 la presión máxima de servicio, en su caso, es decir: $PT = 1,2 \times Pms$.
- d) 1,1 la presión máxima de servicio, en su caso, es decir: $PT = 1,1 \times Pms$.

Nota aclaratoria: *Pms = Presión máxima de servicio. PT = Presión de prueba.*

28.- En el Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, los depósitos criogénicos están regulados en:

- a) La Instrucción Técnica Complementaria ITC EP-4.
- b) La Instrucción Técnica Complementaria ITC EP-3.
- c) La Instrucción Técnica Complementaria ITC EP-5.
- d) La Instrucción Técnica Complementaria ITC EP-6.

29.- Según lo especificado en el artículo 18 del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, indique cuál de las siguientes medidas deberá adoptar la autoridad competente después de un accidente grave:

- a) Informar de las medidas de emergencia interior adoptadas.
- b) Informar de las circunstancias que han concurrido para que se produzca el accidente.
- c) Recoger, mediante inspección, investigación u otros medios adecuados, la información necesaria para un análisis completo del accidente en los aspectos técnicos, de organización y de gestión.
- d) Informar de las medidas de emergencia interior previstas.

30.- Conforme a lo establecido en el artículo 1 del Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos, aprobado por el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10, son objeto de este Reglamento los almacenamientos en recipientes fijos de líquidos combustibles con punto de inflamación:

- a) Superior a 60 °C e inferior o igual a 110 °C.
- b) Superior a 55 °C e inferior o igual a 110 °C.
- c) Superior a 60 °C e inferior o igual a 100 °C.
- d) Superior a 55 °C e inferior o igual a 100 °C.

31.- El artículo 2 de la Instrucción Técnica Complementaria MIE APQ-0 del Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10, define gas licuado refrigerado como:

- a) Gas que, cuando se envasa a presión, es parcialmente líquido a temperaturas superiores a -50 °C .
- b) Gas que, cuando se envasa a presión, está disuelto en un disolvente en fase líquida.
- c) Gas que, cuando se envasa a presión, es totalmente gaseoso a -50 °C .
- d) Gas que, cuando se envasa, se encuentra parcialmente en estado líquido a causa de su baja temperatura.

32.- Teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 9 del Decreto 8/2011, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad de Madrid, señale cuál de las siguientes modificaciones en una estación de inspección técnica de vehículos, situada en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, requiere de autorización administrativa:

- a)** Cese total de la actividad.
- b)** Transmisión de la titularidad.
- c)** Cierre de una de sus líneas de inspección.
- d)** Cambio de la localización de la instalación.

33.- Teniendo en cuenta lo especificado en el Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regulan la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos automóviles de sus equipos y componentes, la actividad de este tipo de establecimientos está sometido a un régimen de:

- a)** Autorización administrativa para el inicio de la actividad y declaración responsable para modificaciones y/o cese de actividad ante el órgano competente de la comunidad autónoma donde esté ubicado el taller.
- b)** Declaración responsable para el inicio de la actividad y para modificaciones y/o cese de actividad ante el órgano competente de la comunidad autónoma donde esté ubicado el taller.
- c)** Sólo habrá que realizar una comunicación al órgano competente de la comunidad autónoma donde esté ubicado el taller para el inicio de la actividad.
- d)** Declaración responsable para el inicio de la actividad y una comunicación en caso de que los datos de la declaración responsable sufran modificaciones, así como el cese de su actividad.

34.- Conforme a lo establecido en el artículo 4.2 del Real Decreto 125/2017, de 24 de febrero, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos de tacógrafos, un centro técnico de tipo II se dedica:

- a)** Únicamente a la instalación y/o activación de tacógrafos digitales.
- b)** A la instalación, activación, verificación y primer calibrado de tacógrafos digitales.
- c)** A la verificación, calibrado o parametrización e inspección o control periódico de tacógrafos.
- d)** A la reparación de tacógrafos analógicos.

35.- Según lo especificado en el artículo 3 bis de la Orden 639/2006, de 22 de marzo, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro de puesta en servicio de las instalaciones interiores de suministro de agua, indique cuál de las siguientes instalaciones requerirá la presentación de proyecto específico redactado y firmado por técnico titulado competente:

- a)** Instalaciones individuales, para cualquier destino, con caudal superior a 5 litros/segundo.
- b)** Instalaciones receptoras con diámetro de tubo de alimentación igual o superior a 55 milímetros.
- c)** Instalaciones en las que se utilicen más de 5 flúxores.
- d)** Edificios de más de 15 plantas.

36.- Conforme a lo establecido en el artículo 9.2 del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, señale quién debe colocar, en este caso, los extintores en un establecimiento cuya superficie es de 200 m²:

- a) La persona usuaria del establecimiento.
- b) Empresas instaladoras de sistemas de protección contra incendios o empresas mantenedoras de extintores.
- c) Únicamente empresas mantenedoras de extintores.
- d) La persona usuaria del establecimiento, empresas instaladoras de sistemas de protección contra incendios o empresas mantenedoras de extintores.

37.- Según lo indicado en el Anexo I del Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, aprobado por el Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, señale a qué tipo de edificio corresponde la siguiente definición: *El establecimiento considerado ocupa totalmente un edificio, con estructura portante y cerramiento independiente, que es adyacente a otro, u otros, edificios de otro establecimiento; o bien, está a una distancia de separación igual o inferior a tres metros de otro, u otros, edificios de otro establecimiento, ya sean estos de uso industrial o de otros usos:*

- a) Edificio tipo B.
- b) Edificio tipo A.
- c) Edificio tipo D.
- d) Edificio tipo C.

38.- En el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias, la Instrucción IF-12 regula:

- a) La puesta en servicio de las instalaciones frigoríficas.
- b) Las instalaciones eléctricas.
- c) El marcado y documentación.
- d) El mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de las instalaciones frigoríficas.

39.- Conforme a lo establecido en el artículo 2.2 del Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas, aprobado por el Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, indique a cuál de los siguientes sistemas de refrigeración se les aplicará única y exclusivamente lo establecido en el artículo 21.6 del presente Reglamento:

- a) Sistemas de refrigeración no compactos con carga inferior a 3,5 kg de refrigerante del grupo L1.
- b) Sistemas de refrigeración no compactos con carga inferior a 0,5 kg de refrigerante del grupo L3.
- c) Sistemas de refrigeración no compactos con carga inferior a 3,0 kg de refrigerante del grupo L1.
- d) Sistemas de refrigeración no compactos con carga inferior a 2,5 kg de refrigerante del grupo L3.

40.- Conforme a lo señalado en el artículo 2 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, señale la respuesta INCORRECTA:

- a) Se considera reforma el cambio de uso previsto del edificio.
- b) Se considera reforma la ampliación del número de equipos generadores de calor o frío.
- c) Será de aplicación el RITE a las instalaciones térmicas de procesos industriales, agrícolas o de otro tipo, en la parte que no esté destinada a atender la demanda de bienestar térmico e higiene de las personas.
- d) Se considera reforma el cambio del tipo de energía utilizada o la incorporación de energías renovables.

41.- Conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica IT 1 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, en relación al aire de extracción, señale la respuesta correcta:

- a) El caudal de aire de extracción de locales de servicio será como mínimo de 1 dm³/s por m² de superficie en planta.
- b) Sólo el aire de categoría AE 4 puede ser retornado a los locales.
- c) El aire de categoría AE 3 puede ser empleado solamente como aire de transferencia de un local hacia locales de servicio, aseos y garajes.
- d) El caudal de aire de extracción de locales de servicio será como mínimo de 2 dm³/s por m² de superficie en planta.

42.- Conforme a lo establecido en la Instrucción Técnica IT 3 del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, en relación a los valores límite de las temperaturas del aire, señale la respuesta correcta:

- a) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 21 °C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de calor por parte del sistema de calefacción.
- b) La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 24 °C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de frío por parte del sistema de refrigeración.
- c) La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 25 °C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de frío por parte del sistema de refrigeración.
- d) La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 22 °C, cuando para ello se requiera consumo de energía convencional para la generación de calor por parte del sistema de calefacción.

43.- El artículo 8.6 de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología, indica que *gozarán de presunción de exactitud de medida, salvo prueba en contrario, las mediciones realizadas con instrumentos o sistemas de medida sometidos a:*

- a) Control metrológico del Estado y de las Comunidades Autónomas que hayan superado las fases de control metrológico que les sean de aplicación.
- b) Control metrológico del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales que hayan superado las fases de control metrológico que les sean de aplicación.
- c) Control metrológico del Estado que hayan superado las fases de control metrológico que les sean de aplicación.
- d) Control metrológico de las Comunidades Autónomas que hayan superado las fases de control metrológico que les sean de aplicación.

44.- Conforme a lo establecido en el artículo 7.2.j) del Decreto 10/2014, de 6 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo las inspecciones de eficiencia energética de determinadas instalaciones térmicas de edificios, la calificación de la instalación de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), se considerará como condicionada si el rendimiento a potencia útil nominal de los generadores de calor tiene un valor:

- a) Inferior al 80 por 100 o el Coeficiente de Eficiencia Frigorífica (EER) de los generadores de frío tiene un valor inferior a 2.
- b) No inferior al 80 por 100 o el Coeficiente de Eficiencia Frigorífica (EER) de los generadores de frío tiene un valor no inferior a 2.
- c) No inferior al 80 por 100 y el Coeficiente de Eficiencia Frigorífica (EER) de los generadores de frío tiene un valor no inferior a 2.
- d) Inferior al 80 por 100 y el Coeficiente de Eficiencia Frigorífica (EER) de los generadores de frío tiene un valor inferior a 2.

45.- Conforme a lo indicado en el artículo 5.2 del Reglamento (UE) 2019/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativo al mercado interior de la electricidad, los Estados miembros podrán establecer exenciones de la responsabilidad de balance únicamente para instalaciones de generación de electricidad que utilicen fuentes de energía renovables con una capacidad eléctrica instalada de menos de:

- a) 600 kW.
- b) 400 kW.
- c) 700 kW.
- d) 500 kW.

46.- El artículo 23.3 de la Directiva (UE) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de abril de 2024, relativa a la eficiencia energética de los edificios, indica que *las instalaciones con generadores que tengan una potencia nominal útil de más de 290 kW se inspeccionarán como mínimo cada:*

- a) Cinco años.
- b) Ocho años.
- c) Tres años.
- d) Diez años.

47.- Conforme a lo establecido en el punto 1.1 del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar el siguiente resultado en 2030:

- a) 40% de renovables sobre el uso final de la energía.
- b) 37% de renovables sobre el uso final de la energía.
- c) 74% de energía renovable en la generación eléctrica.
- d) 70% de energía renovable en la generación eléctrica.

48.- La geotermia de baja entalpía se caracteriza por:

- a) Requerir perforaciones superiores a 3.000 metros para alcanzar temperaturas útiles.
- b) Utilizar el calor del subsuelo a temperaturas inferiores a 100°C, generalmente mediante bombas de calor geotérmicas.
- c) Aprovechar el vapor seco procedente de zonas volcánicas activas para generación eléctrica.
- d) Ser una tecnología exclusivamente aplicable en zonas con actividad sísmica.

49.- Según lo indicado en el artículo 3 del Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, se excluyen del ámbito de aplicación de este Real Decreto, los edificios independientes, es decir, que no estén en contacto con otros edificios y con una superficie útil total:

- a) Inferior a 50 m².
- b) Igual a 50 m².
- c) Igual o inferior a 50 m².
- d) Superior a 50 m².

50.- Indique qué tipo de planta geotérmica, para evitar el uso directo del fluido termal, utiliza un fluido secundario con bajo punto de ebullición y alta presión de vapor a bajas temperaturas:

- a) Planta de vapor seco.
- b) Planta de ciclo binario.
- c) Planta de condensación directa.
- d) Planta de doble flash.

51.- Indique cuál de las siguientes respuestas NO corresponde a un proceso de gestión activa de los residuos energéticamente valorizables en la Comunidad de Madrid:

- a) Metanización de residuos domésticos.
- b) Compostaje aeróbico de lodos.
- c) Incineración de residuos domésticos.
- d) Desgasificación de vertederos.

52.- El proceso biológico en el que la materia en ausencia de oxígeno, y mediante la acción de un grupo de bacterias específicas, se descompone en productos gaseosos o “biogás”, y en digestato, que es una mezcla de productos minerales y compuestos de difícil degradación, se denomina:

- a) Compostaje aeróbico.
- b) Gasificación térmica.
- c) Oxidación térmica.
- d) Digestión anaerobia.

53.- El artículo 43.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, indica que *la actividad de distribución al por menor de carburante y combustibles petrolíferos*:

- a) Está sometida al régimen de autorización administrativa previa.
- b) Está reservada a sociedades mercantiles que cumplan las condiciones que se establezcan reglamentariamente.
- c) Podrá ser ejercida libremente por cualquier persona física o jurídica.
- d) Requiere, previo a su inicio, un acuerdo de suministro en exclusiva con un operador al por mayor.

54.- Conforme a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Instalaciones Petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, indique en qué clase se clasifican los hidrocarburos cuyo punto de inflamación sea superior a 100 °C, como asfaltos, vaselinas parafinas y lubricantes:

- a) Subclase B2.
- b) Clase C.
- c) Subclase B1.
- d) Clase D.

55.- El artículo 99.1 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, indica que *los comercializadores de gas natural deberán diversificar sus aprovisionamientos cuando en la suma de todos ellos la proporción de los provenientes de un mismo país sea superior:*

- a) Al 40 %.
- b) Al 50 %.
- c) Al 60 %.
- d) Al 55 %.

56.- Conforme a lo establecido en el artículo 6.2 de la Circular 3/2020, de 15 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, el peaje de transporte y distribución de aplicación a los suministros conectados en redes de tensión no superior a 1 kV con potencia contratada superior a 15 kW en alguno de los seis periodos horarios, se denomina:

- a) Peaje 2.0TD.
- b) Peaje 2.1TD.
- c) Peaje 3.0TD.
- d) Peaje 3.1TD.

57.- Según lo indicado en el artículo 46 bis de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en relación a las instalaciones de GLP a granel, señale la respuesta correcta:

- a) La autorización administrativa de cierre de una instalación podrá imponer a su titular la obligación de proceder a su desmantelamiento.
- b) La transmisión de las instalaciones de GLP a granel podrá ser autorizada por la administración competente.
- c) Otorgada la autorización administrativa y a los efectos de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el titular deberá constituir una garantía del tres por ciento del presupuesto de las instalaciones.
- d) El incumplimiento de las condiciones, requisitos establecidos en las autorizaciones o la variación sustancial de los presupuestos que determinaron su otorgamiento deberán dar lugar a su revocación.

58.- El apartado 2 de la ITC-ICG 04 (plantas satélite de gas natural licuado (GNL)), del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, indica que *la presente ITC se aplica a las plantas satélite de GNL cuyas instalaciones de almacenamiento tengan capacidad geométrica conjunta no superior a:*

- a) 1.000 m³ de GNL.
- b) 1.500 m³ de GNL.
- c) 1.200 m³ de GNL.
- d) 1.300 m³ de GNL.

59.- Conforme a lo indicado en el apartado 5.2 de la ITC-ICG 03 (instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP) en depósitos fijos), del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, se precisará la elaboración de proyecto, suscrito por técnico facultativo competente, en instalaciones con capacidad de almacenamiento:

- a) Igual o superior a 10 m³.
- b) Superior a 11 m³.
- c) Superior a 13 m³.
- d) Superior a 10 m³.

60.- Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, indique cuál de los siguientes sujetos NO desarrolla actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, relacionadas con la generación, transporte, distribución, servicios de recarga energética, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como con la gestión económica y técnica del sistema eléctrico:

- a) Los titulares de instalaciones de almacenamiento.
- b) El operador del sistema.
- c) Los agregadores independientes.
- d) Los promotores de proyectos de energía renovable.

61. El artículo 16.3 del Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico, aprobado por el Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, indica *que las instalaciones de medida y los contadores de los puntos tipo 1 y 2, y los tipo 3 de generación, deberán ser verificados por un verificador de medidas eléctricas autorizado antes de:*

- a) Seis meses desde su inclusión en el sistema de medidas.
- b) Cuatro meses desde su inclusión en el sistema de medidas.
- c) Nueve meses desde su inclusión en el sistema de medidas.
- d) Tres meses desde su inclusión en el sistema de medidas.

62.- Conforme a lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, las instalaciones que únicamente utilicen como energía primaria la energía eólica, pertenecen dentro de la categoría b:

- a) Al Grupo b.1.
- b) Al Grupo b.2.
- c) Al Grupo b.3.
- d) Al Grupo b.4.

63.- De acuerdo con el artículo 115.5 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, quedan excluidas del régimen de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción, las instalaciones de producción de energía eléctrica con potencia instalada de hasta:

- a) 15 kW.
- b) 100 kW.
- c) 250 kW.
- d) 500 kW.

64.- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 70/2010, de 7 de octubre, del Consejo de Gobierno, para la simplificación de los procedimientos de autorización, verificación e inspección, responsabilidades y régimen sancionador en materia de instalaciones de energía eléctrica de alta tensión en la Comunidad de Madrid, indique cuál de las siguientes instalaciones eléctricas se clasifica dentro del grupo cuarto:

- a) Equipos auxiliares de emergencia de empresas de distribución de energía eléctrica.
- b) Subestaciones de transformación.
- c) Instalaciones de producción en régimen especial y sus instalaciones de conexión a las redes de transporte o distribución.
- d) Centros de transformación y líneas de titularidad de los consumidores para su uso exclusivo.

65.- La Instrucción Técnica Complementaria ITC-LAT 01 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, indica que *dos instalaciones de tierra se consideran independientes entre sí cuando tienen electrodos de tierra separados y cuando, durante el paso de la corriente a tierra por una de ellas, la otra no adquiere respecto a una tierra de referencia una tensión superior a:*

- a) 50 V.
- b) 75 V.
- c) 125 V.
- d) 230 V.

66.- El artículo 2.1 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, aprobado por el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, indica que *las disposiciones de este reglamento se aplican a las instalaciones eléctricas de alta tensión, entendiéndose como tales las de corriente alterna trifásica de frecuencia de servicio:*

- a) Igual a 100 Hz, cuya tensión nominal eficaz entre fase y neutro sea superior a 1 kV.
- b) Inferior a 100 Hz, cuya tensión nominal eficaz entre fases sea igual o superior a 1 kV.
- c) Igual a 100 Hz, cuya tensión nominal eficaz entre fase y neutro sea igual o superior a 1 kV.
- d) Inferior a 100 Hz, cuya tensión nominal eficaz entre fases sea superior a 1 kV.

67.- Según lo indicado en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-RAT 21 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión, aprobado por el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, los instaladores y empresas instaladoras de alta tensión de la categoría AT1, podrán ejercer actividades de montaje, reparación, mantenimiento, revisión y desmontaje de instalaciones eléctricas de alta tensión cuya tensión nominal no exceda de:

- a) 10 kV.
- b) 20 kV.
- c) 30 kV.
- d) 15 kV.

68.- Conforme a lo establecido en el apartado 3 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-04 del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, indique cuál de las nuevas instalaciones siguientes precisan elaboración de proyecto para su ejecución:

- a)** Las instalaciones de recarga situadas en el exterior, cuya potencia prevista de instalación sea superior a 10 kW.
- b)** Las instalaciones correspondientes a las infraestructuras para la recarga del vehículo eléctrico, cuya potencia prevista de instalación sea superior a 20 kW.
- c)** Las instalaciones correspondientes a bombas de extracción o elevación de agua, sean industriales o no, cuya potencia prevista de instalación sea superior a 3 kW.
- d)** Las instalaciones de alumbrado exterior, cuya potencia prevista de instalación sea superior a 3 kW.

69.- Conforme a lo especificado en el apartado 3.3 de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-10 (previsión de cargas para suministros en baja tensión) del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, la carga correspondiente a los locales comerciales y oficinas se calculará considerando:

- a)** Un mínimo de 100 W por metro cuadrado y planta, con un mínimo por local de 3450 W a 230 V y coeficiente de simultaneidad 1.
- b)** Un mínimo de 75 W por metro cuadrado y planta, con un mínimo por local de 3450 W a 230 V y coeficiente de simultaneidad 2.
- c)** Un mínimo de 100 W por metro cuadrado y planta, con un mínimo por local de 3400 W a 230 V y coeficiente de simultaneidad 2.
- d)** Un mínimo de 75 W por metro cuadrado y planta, con un mínimo por local de 3400 W a 230 V y coeficiente de simultaneidad 1.

70.- Según lo indicado en la Instrucción Técnica Complementaria ITC-BT-17 del Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, señale la respuesta INCORRECTA:

- a)** Los dispositivos generales de mando y protección, se situarán lo más cerca posible del punto de entrada de la derivación individual en el local o vivienda del usuario.
- b)** El interruptor general automático de corte omipolar tendrá poder de corte suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, de 4.500 A como mínimo.
- c)** La altura a la cual se situarán los dispositivos generales e individuales de mando y protección de los circuitos, medida desde el nivel del suelo, estará comprendida entre 1,3 y 2,2 metros, para viviendas.
- d)** Los dispositivos individuales de mando y protección de cada uno de los circuitos, que son el origen de la instalación interior, podrán instalarse en cuadros separados y en otros lugares.

71.- Conforme a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, aprobado por el Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, indique en qué unidades se expresa la eficacia luminosa de una lámpara:

- a)** En lumen (lm).
- b)** En lux.
- c)** En lm/sr (lumen/estereorradián).
- d)** En lm/W (lúmenes/vatio).

72.- Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 184/2022, de 8 de marzo, por el que se regula la actividad de prestación de servicios de recarga energética de vehículos eléctricos, indique cuál de las siguientes respuestas NO corresponde a una obligación de la empresa proveedora de servicios para la movilidad eléctrica:

- a) Establecer acuerdos de interoperabilidad con operadores de puntos de recarga.
- b) Preservar el carácter confidencial de la información de la que tenga conocimiento en el desempeño de su actividad, cuando de su divulgación puedan derivarse problemas de índole comercial, sin perjuicio de la obligación de información a las administraciones públicas.
- c) Disponer de un servicio de atención al cliente en tiempo real, que permita dar soporte a los usuarios y gestionar las quejas, reclamaciones e incidencias producidas como consecuencia de la prestación del servicio de recarga energética.
- d) A presentar, de manera clara y transparente, el precio de la energía entregada en la prestación del servicio de recarga energética, así como la energía efectivamente suministrada.

73.- Según lo establecido en el 7º Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), indique la fecha de cese de explotación de la Central Nuclear de Trillo:

- a) Mayo de 2035.
- b) Febrero de 2035.
- c) Octubre de 2028.
- d) Septiembre de 2032.

74.- El artículo 44.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, establece que, a los efectos de este Reglamento, se entiende por instalaciones radiactivas, siempre que no proceda su clasificación como instalaciones nucleares, los equipos generadores de radiaciones ionizantes que funcionen con una diferencia de potencial:

- a) Igual o superior a 3 kV.
- b) Superior a 5 kV.
- c) Superior a 3 kV.
- d) Igual o superior a 5 kV.

75.- El artículo 2.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, indica que *todos los yacimientos minerales y demás recursos geológicos existentes en el territorio nacional, mar territorial y plataforma continental, son bienes de dominio público y, el Estado podrá llevar a cabo su investigación, explotación o beneficio, directamente o ceder la realización de estas actividades en la forma y condiciones que se señalan en este Reglamento, mediante alguna de las modalidades previstas en el capítulo II del título II o por otorgamiento previo de:*

- a) Un permiso de investigación, si se trata de yacimientos minerales o recursos de la Sección A).
- b) Una autorización de explotación, si se trata de yacimientos minerales o recursos de la Sección A).
- c) Una concesión minera, si se trata de yacimientos minerales o recursos de la Sección A).
- d) Una licencia municipal, si se trata de yacimientos minerales o recursos de la Sección A).

76.- Según lo indicado en el artículo ciento veintiuno de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, la no presentación del Plan de Labores en el plazo y con los contenidos reglamentarios, se considera como:

- a) Infracción leve.
- b) Infracción muy leve.
- c) Infracción grave.
- d) Infracción muy grave.

77.- Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación a la formación de los trabajadores, señale la respuesta correcta:

- a) La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse anualmente.
- b) La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste podrá recaer sobre los trabajadores.
- c) La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.
- d) La formación deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas, pero sin el descuento en aquella del tiempo invertido en la misma.

78.- La parte C (disposiciones mínimas especiales aplicables a las industrias extractivas subterráneas) del Anexo del Real Decreto 1389/1997, de 5 de septiembre, por el que se aprueban las disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en las actividades mineras, indica que los controles periódicos de las medidas en materia de seguridad y salud y el documento de seguridad y salud deberán actualizarse, al menos:

- a) Una vez al año y presentarse a la autoridad minera con el Plan de Labores.
- b) Una vez cada dos años y presentarse a la autoridad minera con el Plan de Labores.
- c) Una vez cada tres años y presentarse a la autoridad minera con el Plan de Labores.
- d) Una vez cada cuatro años y presentarse a la autoridad minera con el Plan de Labores.

79.- El artículo 24 del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera aprobado por el Real Decreto 863/1985, de 2 de abril, señala que las minas o las zonas en que éstas se dividan y las labores subterráneas en general, en que sea posible la existencia de grisú u otros gases inflamables, se clasificarán en:

- a) 4 categorías.
- b) 3 categorías.
- c) 2 categorías.
- d) 5 categorías.

80.- Señale qué Título del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, regula el Plan de restauración:

- a) El Título II.
- b) El Título III.
- c) El Título IV.
- d) El Título I.

PREGUNTAS DE RESERVA

81.- Según lo indicado en el artículo 72.1 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, señale el plazo que dispone el solicitante de una determinada nueva instalación comprendida en la red básica de gas natural, para presentar la solicitud de autorización administrativa, en el caso de que se haya estimado procedente el otorgamiento de la autorización de forma directa:

- a) Dos meses.
- b) Tres meses.
- c) Cuatro meses.
- d) Seis meses.

82.- Conforme a lo establecido en el punto 7.3 del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025, indique cuál de las siguientes respuestas NO se incluye en el objetivo estratégico número 3, denominado “*facilitar el crecimiento de las pymes y la colaboración industrial*” de dicho Plan:

- a) Incentivar la cooperación empresarial.
- b) Fomentar programas de ayudas financieras dirigidas a las pymes.
- c) Incentivar el crecimiento y la fusión inteligente de las pymes.
- d) Esfuerzo de sensibilización y concienciación sobre la importancia de la internacionalización.

83.- El artículo 14.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, establece que *los trabajadores tienen derecho a una protección*:

- a) Eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- b) Integral en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- c) Eficiente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d) Completa en materia de seguridad y salud en el trabajo.

84.- Señale cuál es el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención:

- a) Real Decreto 171/2004, de 30 de enero.
- b) Real Decreto 216/1999, de 5 de febrero.
- c) Real Decreto 614/2001, de 8 de junio.
- d) Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

85.- Indique cuál de las siguientes funciones corresponde a la Asociación Española de Normalización (UNE), en el ámbito de la seguridad industrial:

- a) Realizar inspecciones periódicas de las instalaciones industriales.
- b) Acreditar a los laboratorios industriales.
- c) Desarrollar y publicar normas técnicas que establezcan requisitos de seguridad y calidad para equipos, procesos y servicios.
- d) Imponer sanciones por incumplimientos de la normativa de seguridad industrial.